Mártes 22 de Febrero de 1881 | BUENOS AIRES | Año V — Número 1685

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ | Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO | COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Regreso del doctor Rocha

Cuando los pueblos fijan su atencion en un hombre es por que ese hombre tiene calidades que lo elevan á la esfera de las notabilidades que por sus dotes han alcanzado la gloria de ver coronado el talento con los laureles que ponen las generaciones en las sienes de los apóstoles de la democracia.

Los pueblos no se equivocan nunca en la eleccion del hombre que necesitan para entregarle los destinos de su jurisdiccion, porque al hacerlo, obran con ámplia libertad.

Si ha habido gobiernos impuestos por combinaciones de caudillos, por aberraciones de la política, los mismos errores los han aleccionado para ocasiones que, como la presente, sacuden el yugo de las imposiciones y amparándose de los derechos que acuerda la Carta Fundamental se lanzan al corazon de las masas y arrancan de su seno, no al hombre que un centro político indica por conveniencia, sinó al apóstol de la verdad que le ha de dar paz y progreso.

Buenos Aires que ha cometido sus errores como cualquier otro pueblo del mundo, que ha tenido al frente de sus destinos gobiernos que la han arruinado; Buenos Aires que ha sido victima de atentados por parte de muchos de sus hijos que hoy viven arrepentidos de su obra; ha entrado ya en el órden de las provincias reorganizadas y haciendo patrimonio de sus derechos saca del corazon de su colectividad al hombre que quiere que la gobierne: á Dardo Rocha.

Desde que se proclamó la candidatura de este ciudadano, su nombre ha resonado en todo Buenos Aires, como el éco de fraternidad y progreso para la totalidad de su poblacion; y no aventurarnos si decimos que en la República entera ha sucedido otro tanto, como testimonio de asentimiento por el hecho de llevar á la primera magistratura de esta provincia á una persona de las condiciones del Doctor Rocha.

Los pueblos limítrofes de Buenos Aires, todos, vienen, desde hace tiempo, mostrando al candidato de *El Demócrata* las simpatias que por él tienen.

Cuando los pueblos se manifiestan tan espontáneamente como lo hacen con el Doctor Rocha es porque ven en el futuro gobierno al magistrado que les ha de ofrecer garantias, paz, prosperidad y una administracion que ha de servir de ejemplo á los gobiernos que lo sucedan en el mando . . . .
. . . .

El último viage realizado por el doctor Rocha á San Nicolás, ha sido una cadena de ovaciones. En todo punto que puso su planta, recibió las mas cordiales muestras de simpatia tanto de nacionales como de estrangeros. Todos los pueblos recorridos por el doctor Rocha lo han saludo entusiasmados.

Son testimonios estos que solo se tributan á los ciudadanos que los merecen.

Ayer llegó el doctor Rocha de su viaje á San Nicolás y podemos decir viene satisfecho, pues, los amigos que lo acompañaban nos cuentan que jamás han presenciado manifestaciones mas cordiales y armoniosas que las que se le han tributado.

Saludamos á nuestro candidato y lo felicitamos por los triunfos que á menudo obtiene en las corrientes de su vida politica.

Nuestra cultura

La América ha debido pura y esclusivamente su progreso á la educacion que ha dado á su pueblo—Si bien la accion Europea ha contribuido mucho relativamente á esparcir la industria, la ciencia la obtuvimos desde nuestros tiempos mas remotos y la inoculamos en nuestro pueblo, aumentándola esta á medida que se aumentara el progreso que en ese sentido se operaba en el mundo.

No es cierto pues, como algunos han afirmado que la ignorancia estaba establecida y que solo el poder de la Europa arrancara á la América ese defecto—si asi podremos llamar, á un hecho que es natural porque no se pueden pedir perfecciones á pueblos nuevos que necesitan siglos para llegar á una perfeccion estraordinaria.

Sin embargo, y relativamente podemos á pesar de nuestra juventud equipararnos con los que mas ostenten civilizacion.—Esto es mucho.—Infinidad de compatriotas que han recorrido la Europa han dejado sentada la huella de lo que decimos. En el saber humano que tenemos que envidiar hoy, cuando aquí se aprende de la misma manera que en cualquier parte del mundo.

Se nos dirá que la perfeccion se encuentra allí donde existe mas jente cientifica—Convenido—pero esas personas que así piensa, tienen el deber de tener presente que somos demasiado jóvenes, y que por consiguiente no pueden exijirnos á nosotros lo que con razon se exijen á pueblos que son decanos en la vida política.

Pero para convencernos mas de la verdad debemos estudiar no ya á la jente inteligente y de ciencia, vamos á la vida intima de la que forma al pueblo, y allí veremos las costumbres mas cultas y los condenamientos mas esenciales en lo que se refiere á la instruccion necesaria que todos deben tener para organizar su vida.

Hay mania siempre en hacernos aparecer como redimidos de la ignorancia en que estábamos, y es esta historia la que produce la pretencion de tener cierta superioridad sobre nuestros pueblos por las personas que vienen del estrangero á nuestro qais.

La historia de todos los pueblos rejistra el modo como han formado sus sociedades, con mas ó menos criterio, con mas ó menos resultados, pero la verdad es que su condicion social ha sido la misma que ya teniamos nosotros.

Las simpatias que existen en el pais por los hombres de Europa hace que formemos una misma familia y no se hagan distinciones sino en cuanto se ejerciten los derechos politicos. Por lo demás, el estrangero que se avecinda en la República, tiene todas las garantias y libertad que necesita para el trabajo. y en virtud de él forma dignamente fortuna, hace familia, y como es natural, la defiende cuando llega el caso

Esta es la esplicacion que podemos dar al entusiasmo con que aprecian nuestras cosas internas.

No solamente esto, sino que hay vinculos indisolubles con ellos por los cuales esa union tiene que ser eterna, y tan cierto es esto que la mayor parte de nuestros hombres proceden ya de aquellos.

Pero la verdad es que en materia de adelanto y de progreso, y de civilizacion la accion del pais y debido á sus propios esfuerzos, ha sido únicamente la palanca que ha convertido al pais en el centro americano de la Libertad.

ECOS DEL DIA

Anónimo

Ayer recibimos un anónimo que concluye con esta nota para la Redaccion:

«Se recomienda la publicacion de las dos noticias precedentes pues sinó lo hacen perderá el diario un antiguo cliente.»

Contestamos: No aceptamos imposiciones de nadie.

El Demócrata publica en sus columnas lo que su Redaccion crée prudente insertar.

En cuanto á la amenaza de *perder un antiguo cliente;* le pedimos al autor del anónimo que nos mande su domicilio para borrarlo del número de nuestros suscritores.

Tierras

Se ha presentado al Ministerio del Interior, por intermedio de la Oficina de Tierras, don Santiago F. Spulli, solicitando cuatro leguas de tierra en el Chaco Central; para fundar en ellas un establecimiento agricolo, formado con familias del Piamonte.

Promete introducir al pais, cuando menos 50 familias por año y ofrece las garantias que se le exijan.

Invento

Don Pio Solloní ha solicitado del Gobierno Nacional se le conceda una patenta de invencion para una máquina de su sistema, para hilar lana. Esta ha sido inventada en Tinogasta, provincia de Catamarca.

Pedido

Las Capitanias de Puerto y Subdelegaciones de Marina de la costa del Uruguay, han elevado una nota á la Snperioridad pidiendo se les pase el rancho para marineros que les acuerda el presupuesto y que no se les pasa.

Hacen este pedido en virtud de que los marineros no pueden desempeñar debidamente sus funciones, atendiendo, como lo hacen, á su subsistencia, con el reducido sueldo que perciben.

Caña de azúcar

Las provincias de Tucuman y Santiago del Estero, parece que no bastan á la industria azucarera en nuestro pais. Ahora tambien se estiende al Chaco.

Ayer se ha presentado al Gobierno Nacional don Augusto Bernando, pldiendo se le concedan dos leguas de tierra en el Chaco Austral, para fundar un ingenio y hacer plantios de caña de azúcar.

El señor Bernado dice que ese territorio es el mas aparente que hay en la República, para esa industria.

Alta

El teniente de telegrafistas don Venancio Avila, ha pedido al Ministerio de la Guerra ser dado de alta en su grado, en el batallon 9 de linea.

Donacion

El Ministerio de Instruccion Pública ha concedido la suma de 500 pftes., ha don David Luque, para ayuda del establecimiento de educacion que tiene en la ciudad de Córdoba.

Clausurada

Se ha presentado al Gobierno Nacional don Juan Peretti pidiendo se le permita abrir al público la farmacia sita calle de Rivadavia número 1148 que ha comprado á don B. Marezzi, al cual le fué clausurada en los dias anteriores, por haberse equivocado en el despacho de una receta y haber puesto por su equivocacion en peligro la vida de una niña de ocho años de edad.

Marca

El Gobierno Nacional ha concedido á don Pedro Saldoni la propiedad de la marca *Balanza*, para los productos industriales que introduce á esta plaza.

Utiles y libros

Don Pedro S. Gallo ha sido comisionado por el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, para invertir hasta la suma de 10,000 pftes., en la compra de útiles y libros para las escuelas de aquella qrovincia. El Ministro de Instruccion Pública, deberá hacer la entrega de esa suma.

Los Brasileros

En la Capitania General de Puertos se ha tenido ayer conocimiento de que las autoridades brasileras del alto Uruguay, con el propósito de hacer preponderante su bandera en el comercio de aquellas alturas, imponen á los buques argentinos, un derecho de veinte pesos fuertes, por faros que no existen. Esta medida ha hecho que allí sean sumamente escasos los buques de bandera nacional.

De Monte Caseros, para arriba, solo hay dos vapores de cabotaje que la usan y los demas todos tienen la del imperio. Las autoridades marítimas de Monte Caseros, han propuesto, á causa de esto varias medidas para cortar el abuso de nuestros vecinos.

Visita

El Gobernador de Tucuman visitó anteayer por la mañana los buques de la armada surto en el puerto.

Fué acompañado en su visita por el sargento mayor D. Desiderio Cueli.

"Los Andes"

El acorazado nacional «Los Andes», zarpó ayer para Montevideo donde se estacionará por algun tiempo.

Estátua Mazzini

Ayer se corria la voz en la Municipalidad que se iba á tratar de reemplazar la estátua Mazzini que está en el Paseo de Julio por la de Cristóbal Colon.

Libre despacho

El inmigrante D. Luis Bonin ha solicitado del Gobierno Nacional la exhoneracion del pago de derechos para diez cajones conteniendo, útiles, herramientas y máquinas de labor.

Llegó

El Ministro del Interior, doctor Del Viso, llegó ayer de su viage á la provincia de Córdoba.

Hoy ya asistirá á su despacho.

Licitaciones

La siguiente nota fué pasada ayer al Ministerio de la Guerra por el de Hacienda.

Buenos Aires Febrero 19 de 188s.

Al Exmo. señor Ministro Secretario en el Departamento de Guerra y Marina.

El acuerdo general de Gobierno de fecha 26 de Noviembre de 1878 (página 108 á 109 de las disposiciones fiscales) reglamenta el procedimiento que debe observarse en las licitaciones ante oficinas de la Administracion.

El articulo 1° del acuerdo mencionado establece que toda propuesta escrita deberá presentarse acompañada un certificado del Banco Nacional en que conste que el licitante á depositado á la órden del Gobierno *titulos de crédito* de la Nacion por una suma que no baje del 5 p.% del importe calculado del contrato y en las licitaciones verbales el certificado debe presentarse en el acto de formular la propuesta, no tomándose en consideracion propuesta alguna verbal.

En la práctica esa disposicion no se cumple desde que el depósito de 5 o|o se verifica generalmente en billetes de curso legal con lo que se desnaturaliza en parte la mente que ha tenido el Gobierno al disponer que el depósito ha de efectuarse en titulos de crédito; y á fin de evitar estas irregularidades se previene en la fecha á Contaduría que no debe tomar en consideracion propuesta alguna, que no se ajuste estrictamente á lo que dispone el decreto mencionado.

Dios guarde á V. E.

S. Cortinez.

Militar

El Jefe del batallon 5° de linea ha pedido para ayudante del cuerpo á su mando al ex-ayudante del Guardia Provincial don Santiaho Buschiaso.

—Han sido ayer dados de alta en el ejército de linea 15 individuos destinados al servicio de las armas.

—El subteniente del batallon de artilleria de plaza donde Enrique Sevane pasa á continuar sus servicios en el batallon 5° de linea.

Operaciones comerciales

—Han empezado las reposiciones para la liquidacion de fin de mes. A esto se atribuye en gran parte la firmeza en los precios del metálico.

La mayor parte de las transacciones que han hecho para fin de mes han sido al precio de 29.50, solamente á última hora se hicieron algunas operaciones con cinco centavos de baja. A este precio hay muchos compradores.

Para fin de Marzo los vendedores de oro abundan y los precios estan un poco quebrantados, con diez centavos menos que al contado. Esto pruebra claramente que la opinion general es: que para el mes entrante el oro presentará tendencias á la baja.

—Las acciones del Banco Nacional en suba. Las operaciones han sido activas y para fin de mes ha prevalecido el precio de 78 3|4, al cerrarse la rueda habia vendedores á este precio y compradores á 78 1|2.

—Como lo dijimos en nuestro número anterior, la suba es debida á la operacion de crédito, con caucion de fondos públicos que el Banco Nacional realizará en breves dias.

Los informes que hemos recogido de buena fuente, respecto á este negocio, nos permiten asegurar que la referida operacion, que es muy favorable á ese establecimiento, está casi terminada, y que ayer á las tres de la tarde debia salvarse una pequeña dificultad que es lo que hasta ahora ha obstado para que la mencionada operacion quede totalmente terminada.

—Los cambios están bajando: sobre Paris estan aun mas flojos que sobre Lóndres.

—Ayer comenzaron los remates de lanas en el Havre. Hay para venderse 12 mil fardos.

—Sobre el emprestito de ferrocarriles, del cual se ocupan tanto los diarios de la mañana, no hay nada definitivo aun. Las propuestas que hasta ahora se han presentado son inadmisibles.

Se dice que el Gobierno Nacional opina, con sobrada razon, que este empréstito, se puede y se debe hacer, en condiciones mas ventajosas que las anteriores.

—Hé aquí las operaciones de la Bolsa:

METÁLICO

Al contado..........	84400	29	40	29	45
Sábado 26..........	1000	29	45	29	50
Fin del mes....	216000	29	50	29	45
Marzo 31..........	95000	29	35	29	30
Febrero 22..........	10000	29	45		

FOLLETIN 1

DIONISIA

POR
CARLOS DESLYS

I

La cartera verde

¿No os ha sucedido alguna vez, al pasar por una carretera, deteneros delante de un peon caminero, mirarlo largo tiempo y esclamar:

—¡Pobre hombre! . . . . . siempre está aquí: que llueva, que haga viento, á pesar del frio, á pesar de los ardientes rayos del sol, siempre está aquí, como si fuera una de los postes kilométricos del camino. ¡Si á lo menos pudiera tambien tener la inmovilidad de estos! pero no es así...... él tiene que comer y la necesidad de trabajar hace que se tenga que mover todo el dia. Con el cuerpo echado hácia delante, las piernas arqueadas, la cabeza bestialmente inclinada hácia la tierra, machaca con sus dos manos las piedras, machaca siempre. No es un hombre, no; es una máquina para machacar piedras. . . . . es un martillo vivo!

Y sin embargo, hay muchos que se contentan con ese triste destino y no faltan algunos que cuidan amorosamente el trozo de carretera de que están encargados y llegan hasta á hacerse una especie de arte á lo largo de los paseos de la carretera. Las aristas de las cunetas están tiradas á cordel y hasta la pequeña barraca de paja, único abrigo que tienen contra la tempestad, tiene cierto aire de coqueteria que honra á esos peones camineros modelo. Cuando lo tienen ya todo en órden, cuando han recogido todo el polvo y hasta la última hoja seca de la carretera, entonces se levantan y se frotan las manos con orgullo; están satisfechos de sí mismo. ¡Qué buena suerte es poder vivir en la carretera y llevar un número amarillo en un sombrero de hule! ¡Esos peones son los filósofos del oficio!

¡Pero, y los que han soñado en otro destino, los que tienen ambicion como Juan Maillard, el peon caminero que nos ocupa! . . . . .

Este era hijo de un agricultor acomodado de Normandía. En aquella época los propietarios agricultores se avergonzaban de manejar el arado y querian que sus hijos fuesen *señores*, fuesen abogados. Nuestro Juan fué puesto en el colegio de Ivetot, donde no aprendió otra cosa que á despreciar á su honrado padre. Diez años mas tarde, y siempre del mismo modo negativo, estudiaba leyes en Caen. El padre Maillard murió estando ya medio arruinado, pero conservando la cándida creencia de que habia hecho de su señor hijo un grande hombre.

Esta historia es la de muchos labradores de veinte años atrás.

Juan se apresuró á recojer los restos de la fortuna de su padre, y fué á disiparlos rápidamente á Paris.

Allí se cruzó en su camino una jóven honrada, un angel bueno, pero era ya demasiado tarde.

Apesar de que Magdalena era una simple costurera, fué una desgracia para ella el enamorarse de Juan. Era virtuosa y Juan se casó con ella; pero este no tardó en volver á su vida disipada;

La hora de la miseria se acercaba. Magdalena tuvo una hija. ¡Pobre Dionisia! El mismo dia en que vino al mundo fué embargado lo poco que le quedaba á su padre.

¿Qué hacer? Juan Maillard tuvo valor un momento; pero no tardó en perderlo en presencia de los obstáculos que se le presentaban. Juan no sabia nada; para nada servia; ni siquiera tenia la costumbre de trabajar.

Sin embargo, el ejemplo y el ánimo de su buena compañera prolongaron un poco la lucha. Juan ensayó veinte oficios diferentes; Magdalena habia vuelto á tomar el suyo. Trabajando de dia y de noche logró casi subvenir á las necesidades de su hija y de su esposo; pero la vista se gasta pronto cuando se abusa de ella; despues de una larga y penosa enfermedad, Magdalena se levantó casi ciega.

Entonces hubo en casa de Juan Maillard los últimos esfuerzos de la lámpara que está próxima á apagarse. Sin embargo, ningun ensayo le salió bien. Para olvidar su triste posicion, se entregó á la bebida. Magdalena lloró; Dionisia hizo lo mismo. La niña empezaba á comprender; iba á cumplir diez años. Hacia ya cuatro que tenia una hermana y diez y ocho meses que contaba con un hermanito mas.

El interior de aquella casa tenia algo de horrible.

Juan no era por esto un mal hombre; acabó por arrepentirse y fué perdonado. Tomó la resolucion de volver á Normandía, de ir á su pueblo, con la esperanza de encontrar allí parientes, proteccion, recursos.

El viaje fué una triste odisea. Las gentes honradas que encontraban en el camino á aquel hombre de mirada sombria, á aquella mujer de pálido semblante y á sus tres hijos cubiertos de harapos, se echaban á un lado diciendo:

—He ahí el vagabundo y su familia.

Llegaron por fin á su pueblo. La impresion producida por los viajeros fué repulsiva: nadie reconocia á Juan Maillard; apenas encontró algunos parientes que se dignaron acordarse de él. Los envidiosos se alegraban en su interior de verle tan caido: Juan habia sido muy orgulloso en la época de su prosperidad. Los antiguos amigos hicieron gala de su indiferencia, por temor de que les pidiera prestada alguna suma. En una palabra, la acogida que tuvieron fué detestable: casi les hizo echar de de menos á Paris.

Por otra parte el viaje habia sido fatal para los niños. Los dos mas pequeños, quebrantados por la fatiga, habian caido enfermos al llegar al pueblo. La niña pequeña murió á los dos dias; dos dias mas tarde murió tambien el niño. La misma Dionisia estaba tan pálida y tan débil que á cada momento creian tener que abrir una tercera fosa en el cementerio.

La desesperacion de Magdalena era desgarradora; la triste desolacion de Juan rayaba en la locura. Por último la compasion pública se conmovió. Gracias á la activa caridad del rector se hizo una colecta bastante respetable con la que la miserable familia pudo subvenir á sus primeras necesidades. Un ayudante de caminos se dignó recordar que

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	8300 89 3[4 89 1[2
Febrero 22..........	6000 89 3[4

BILLETES DE TESORERIA

Al contado..........	3200 á la par.

EMPRÉSTITO POPULAR

Metálico.	65000 98

Legislatura Provincial

Los diputados se reunieron ayer á las 3 de la tarde.

Se leyó una nota del P. E. comunicando que habia remitido al Senado el mensage del Ministro del Interior sobre ensanche del municipio.

Se sancionó definitivamente el presupuesto del ferro carril del Oeste, quedando el sueldo del contador en 7,000 pesos moneda corriente.

Se entró á la órden del dia que la componia el presupuesto del Banco Hipotecario.

Despues de un largo debate se aprobó el sueldo del Presidente con 12.000 pesos mensuales, y el del Secretario 6,5().

Habiéndose suscitado en largo debate, el diputado Hernandez, para hacerle cesar, presentó un proyecto declarando vigente para este año el presupuesto de 1879.

Aprobado este proyecto, se aplazó la discusion del presupuesto del Banco Hipotecario.

No fué aceptado el articulo propuesto por el diputado Dillon.

Acordando 15 becas al Seminario Conciliar á 400 $ mensuales.

La sesion terminó á las 4 3[4.

Noticias sobre toros

Tuvo lugar el domingo 20 en Montevideo, la última corrida de toros; asistieron 4000 espectadores.

Lidiáronse los toros del Baradero, solo uno dió juego, los restantes fiasco. Eran pequeños y flojos y el público hizo ruidosa protesta diciendo que se lidiaban terneros.

Los toros orientales tambien dieron fiasco, lidiáronse solo dos.

El toro español, despaletado, casi manco, casi cojo, murió valientemente poniendo fuera de combate varios caballos.

Los toreros se embarcan esta semana para Europa.

Desgracia

Cerca de la estacion Floresta el tren dió muerte ayer á un individuo al parecer soldado.

Recaudacion

Por las oficinas de la Direccion de Rentas se recaudaron ayer las sumas siguientes:

Contribucion Directa 19,650, papel sellado 83,629, patentes 14,761. Ventas intervenidas 21, depósitado en el Banco de la Provincia á la órden del Consejo General de Educacion $ 5,100.

Teatro Variedades

Esta noche tiene lugar una representacion estraordinaria dada por una compañia francesa á beneficio de Mr. Eugene Raeter.

Subirá á la escena *Doit-on le dire* y *le Bebé cheri des Dames*.

Asamblea definitiva

El Colegio Electoral se reune hoy á la una, en la sala de la Legislatura de la Provincia, á fin de celebrar la asamblea definitiva para hacer la eleccion de Gobernador y Vice en el próximo periodo constitucional.

Unione é Benevolenza

El Domingo último tuvo lugar la solemne distribucion de prémios de las escuelas italianas que estan bajo la direccion de esta sociedad.

Empezó el acto á las dos de la tarde.

Con todo gusto habia sido arreglado el local.

Veianse alli muchas familias conocidas, caballeros distinguidos y un inmenso y alegre enjambre de niñas y niños que daban al conjunto el aspecto mas pintoresco.

A las 2 1[4 la concurrencia convenientemente colocada, empezó el acto.

Presidíale el señor Sarmiento, rodeado de una comision de profesores y educacionistas italianos.

El señor Sarmiento dió apertura á la ceremonia pronunciando una alocucion brillante, sábia y elocuente.

Siguiéronle en el uso de la palabra otros señores de la Comision, y en seguida distribuyéronse los premios.

Produjéronse entonces escenas tocantes en el seno de las numerosas familias que ocupaban la sala y que veian conmovidas, como eran premiadas la contraccion y la inteligencia de los tiernos alumnos y alumnas.

Daba mayor encanto á esta ceremonia, una banda de música que ejecutaba casi sin interrupcion escojidas piezas.

Algunas niñas pronunciaron tambien bonitos discursos, recitaron composiciones poéticas y diálogos interesantes, siendo muy aplaudidas por el numeroso auditorio.

La fiesta terminó en medio del mayor entusiasmo.

Orgullosa debe estar la sociedad *Unione é Benevolenza*, cuando ve coronados de tan brillante manera sus laudables esfuerzos.

Protesta de un Español

Con placer damos cabida á las lineas que nos dirige el señor don Pedro Romero.

Ellas son la esplosion de un corazon justamente indignado ante los hechos salvajes de los chilenos.

CONDENEMOS Á CHILE

Alla—cerca del Ecuador, al Norte de la República Argentina, una parte de la especie humana, sangre de nuestra sangre y carne de nuestra carne, ha sido cruel y bárbaramente asesinada! ....

Yo ciudadano español, quiero tambien dirigir mi débil palabra, y formular mi protesta, en presencia de los hijos de tres grandes naciones que vivimos bajo el cielo hospitalario de la República Argentina, y al amparo de sus leyes protectoras, para anatematizar la mas repugnante de las carnicerias humanas!

Me dirijo á vosotros pueblo itálico, franco-hispano, para que me acompañeis con vuestro aliento, á execrar el pueblo chileno que ha conmovido al mundo con crimen tan inaudito!

Alla—en la ciudad de Lima, ciudadanos de la bella Italia, de la altiva Francia y de la valerosa España, habian cimentado su hogar y formado una familia; donos que constituyen las caras afecciones del hombre, donde quiera que resida, porque lo vinculan como la raiz del árbol á la tierra......

Alla—en aquella parte de América, dos Repúblicas se devoran con saña inusitada; el Dios Marte es propicio á Chile en sucesivos combates, y su ejército llega vencedor á las puertas de Lima.

Aquella ciudad, fuera la patria adoptiva de una numerosa poblacion estrangera.

Alla—en la República del Perú, como nosotros aqui en la Argéntina, tenian su hogar, sus intereses y sus hijos muchos compatriotas nuestros: el Perú era de hecho la patria de los alli residentes, por que es patria del hombre la tierra á la que se halla arraigada su trina felicidad, la esposa, sus intereses y sus hijos!

El ejército chileno, marchaba á posesionarse de Lima, que encerraba dentro de sus muros el bienestar de muchos estranjeros, sumo bien que no le es dado al hombre separar del corazon; porque le siguen y acompañan en toda Zona, en todo tiempo y lugar, como sigue y acompañará siempre la sombro al cuerpo.

El gobierño del Perú apresta sus legiones para resistir, y llaman en su defensa á todos los que habita su suelo; alli como aqui, vivian confundidos en un mismo sentimiento hombre de todos los pueblos de la tierra.

La raza latina, raza de héroes, es impresionable á todas las acciones grandes y generosas, los que habitaban en el Perú, se enardecen y exaltan al clamor de la esposa, al llamado de sus hijos, y entienden que es religioso y santo defender sus hogares.

Los italianos, franceses y españoles que residian en Lima, hacen causa comun con los nativos, que fueran sus hijos como nosotros lo hariamos tambien aqui en la República Argéntina, que es la ley inmutable del amor!.. ....

¡Chileno bárbaro y cruel! ¿por qué matas al padre que defiende á su hijo?

¡Avergüénzate Chile!

Un grito de indignacion resuena en el espacio de un estremo á otro de la América condenando tu crimen—¡Avergüenzate dos veces!

Si Chile! Un grito atronador como el bramido del Occéano, se repite unido de un mundo á otro mundo, pidiendo para ti el castigo á que te hiciste acreedor, por haber ófendido á Dios y á la numanidad.

Hombres de la raza latina, lancemos un grito aterrador que arranque de lo intimo de nuestras almas, y que repercuta cabernoso é imponente en el pneblo chileno, como repercuten en su suelo los terremotos volcanicos.

Que este grito, sea la exalacion viril de los cien mil estrangeros que habitamos en Buenos Aires, para condenar tan sangrienta hecatombe humana!

Pueblo chileno! El derecho de gentes, la moral y la caridad; las leyes divinas y humanas fueron por ti desconocidas:

El asesinato inerme de nuestros compatriotas, te ha divorciado de los pueblos civilizados de la tierra, y piden todos contra ti venganza!

Cuenta, si puedes, oh Chile! las estrellas del firmamento; ese es el número de tus enemigos!

Pedro Romero.

Abastecedores

Hé aqui el decreto dictado ayer por el Gobierno de la Provincia reglamentando la ley sobre abastecedores y acarreadores de ganado.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.

Siendo necesario reglamentar la forma en que deben munirse los abastecedores y acarreadores de la papeleta á que se refiere la ley de 13 de Enero de 1881 y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1° el P. E. acuerda y decreta:

Art. 1° Los abastecedores y acarreadores que conduzcan haciendas para los corrales de abasto de esta ciudad, deberán munirse de una papeleta que les será otorgada por el Gefe de Policia de la Provincia en el papel sellado correspondiente, dando ademas una fianza abonada de reconocida responsabilidad.

Art. 2° En los pueblos de campaña la papeleta será otorgada por el Juez de Paz respectivo, en la misma forma del año anterior; debiendo ser aceptada la fianza que se ofrezca por la Comision Municipal.

Art. 3° Los abastecedores ó acarreadores que aparten haciendas en el mismo partido donde estas se consuman, no están obligados á matricularse, pero incurrirán en la multa de mil pesos mjc., si introdujeran á sus mataderos haciendas provenientes de otro partido.

Art. 4° Los capataces de los hacendados que conducen haciendas por cuenta de estos no necesitarán matricularse, sienda sus patrones responsables de cualquier falta que cometieran.

Art. 5° Tratándose de acarreos de haciendas para los saladeros solo será obligatorio matricularse á los capataces comisionados por los saladeristas para las compras y la papeleta deberá serles espedida por los juzgados de Paz en que estén situados los saladeros con la fianza de los saladeristas.

Art. 6° Los capataces que conduzcan tropas remitidas por los comisionados de los saladeristas no estarán obligados á matricularse; debiendo el juzgado que les espida la guia hacer referencia en ella del número de la papeleta y nombre del capataz remitente, quien será responsable de las faltas que aquel cometiere solidariamente con el saladerista fiador.

Art. 7° Fíjase el término de 30 dias á contar desde la fecha de este decreto, para que los abastecedores se provea de la papeleta respectiva vencidos los cuales los Jueces de Paz y Comisarios de Tablada procederán á aplicar á los infractores una multa de mil pesos mjc. que remitirán á la tesoreria general.

Art. 8° Los acarreadores de hacienda para graserias en establecimientos de campo donde no hubiese tablada, serán matriculados con la garantia del dueño del establecimiento, aun en el caso que las haciendas sean compradas en el mismo partido en que deben beneficiarse.

Art. 9° La imposicion de la multa en los casos establecidos por este decreto se hará sin perjuicio de las penas y acciones que correspondan segun las leyes generales por delitos ó faltas cometidas por los acarreadores y abastecedores.

Art. 10. Comuniquese, etc.

Romero—M. Demaria.

Los pomos Cranwell y «El Mosquito»

Este periódico en su número del Domingo pasado trae una caricatura en la cual los pomos *Cranwell* merece los honores de una corona que la Municipalidad le acuerda como premio á sus sanas esencias y escelente confeccion.

La caricatura es muy bonita y encierra una verdad.

Dionista

Así se titula el folletin que empieza á publicar *El Demócrata* hoy.

Su autor es una recomendacion á la obra.

Donde manda Tello así anda ello

Estos señores ó individuos de la oposicion, si es que se puede llamar oposicion la diatriba, no les ha quedado más alimento que estar *rumeando*, como la oveja, siempre con el estribillo de *los federales, el caudillage, los mazhorqueros, el año 40*, y todo aquello que en vez de aplicárselo asi mismo, se lo cuelgan al gobierno y sus amigos.

El lector, que como un sacrificio, en aras de la curiosidad, lée esos diarios, se fastidia con el lenguaje poco cortés y hasta indecente que usan algunas de esas publicaciones.

Se puede atacar al gobierno y á los funcionarios públicos sin necesidad de abuzar del lenguaje y sobre todo hacerlo en en estilo elevado, culto.

Pero ...«donde manda Tello, asi anda ello».

¿Qué puede esperarse de cerebros desconcertados, de politicos que filosofando para descubrir la *cuadratura del circulo*, ó sea *el medio de subir al poder*, no omiten insultos y toda cuanta figura retórica pueda crear la imajinacion para tratar de negar la luz aunque á su claridad escriban?

Pero....«donde manda Tello, asi anda ello».

Los individuos que han quedado congregados para hacer oposicion al Gobierno, pues segun ellos los diarios de la oposicion *hacen negocios* despues de la *leccion* que recibieron del partido dominante en los últimos sucesos de Junio, escriben bajo la presion de temas impuestos por la *comunidad* que reunida sancionó: *escribir para desacreditar al pais.*

Todos los actos del gobierno son censurados por la prensa de oposicion bajo las formas mas perniciosas y con una segunda intencion tan dañina como rastrera.

Créen los individuos de la oposicion que con esa táctica consiguen que el pueblo los mire como *defensores de sus intereses.*

San Lázaro!......

El pueblo, señores filibusteros, no vé en ustedes sinó á unos especuladores de empresa que gritan diariamente como lo hace un vendedor de fósforos para salir de su mercancia.

Sin embargo de ir en estas palabras envueltos unos y otros, no concluiremos este suelto sin hacer justicia al mérito: hay *dos diarios* de oposicion que hacen tronar á la prensa argentina. Esos diarios son......cuando ellos cumplan con su deber los nombraremos nosotros.

Robo

El marinero José Villalba, de la tripulacion del pailebot Sofia, se permitió anteayer alzarse con unos quinientos mjc. que su patron Gerónimo Silva guardaba en un baul.

El émulo de los cuervitos cuenta apenas 17 años años.

Actualmente se encuentra gozando de las delicias que ofrece la Floresta policial.

Correo del Pacífico

Ayer fondeó en nuestro puerto el paquete aleman *Ibis*.

Los diarios que trae de Chile alcanzan sus fechas hasta el 29 de Enero ppdo.

Muy pocas noticias importantes contienen. Largas correspondencias contienen los detalles de las batallas, detalles que mas ó menos ya conocemos.

Asi es que nos limitamos á estractar aquellos datos cuyos pormenores no conocemos:

—En Santiago tuvo lugar un meeting en honor del ejército chileno.

Concurrieron mas de 6,000 personas.

En ese meeting se llegó á las siguientes conclusiones:

1° Felicitar al gobierno por la acertada direccion de la campaña.

2° Enviar igualmente felicitamos al ejército por su heroismo

3° Procurar por todos los medios que estén al alcance del pueblo, que los restos de los héroes de la actual campaña, al volver al seno de su patria, sean recibidos con toda la solemnidad posible.

4° Ayudar al socorro de los deudos de los que han muerto en la lucha.

5° Ayudar igualmente al sosten de los inválidos.

6° Prepararse desde luego para hacer una digna ovacion á los vencedores cuando vuelvan á sus hogares.

7° Cólectar fondos para fundir medallas que el pueblo de Santiago discenirá á los que han tomado parte en la campaña á Lima.

8° Las medallas llevarán el busto del vencedor de Lima, el General Baquedano.

9° Para el cumplimiento de las actuales conclusiones se nombra una comision compuesta de los mismos señores que hicieron uso de la palabra anteriormente.

—La prensa chilena sigue haciendo protesta de paz respecto á la República Argentina.

«El Ferro-Carril» dice:

«El Perú está vencido y léjos de gritar Chile ¡á la Argentina! el sentimiento de la paz y de la confraternidad americana, en sólidas bases de respeto mútuo, es la aspiracion única del ejército y de la opinion nacional »

—A la esposa de don Patricio Linch se le hizo una gran ovacion en Santiago.

—El 25 tuvo lugar la clausura de las Cámaras chilenas.

—Se ha iniciado una suscricion para obsequiar con una rica espada con em puñadura de brillantes, al señor Ministro de la Guerra en campaña don José F. Vergara.

Tambien iba á hacérsele un magnifico regalo al General Baquedano.

—El Perú ha muerto sin gloria y sin honor, dice «El Heraldo»:

«Una nacion que cuenta con un ejército de cuarenta mil hombres, con plazas inespugnables, y que juega en la batalla su vida y su libertad, debe tener soldados que mueran por ella. El Perú los ha tenido, pero son muchos mas los que han huido cobardemente».

Por su parte «El Mercurio» manifiesta que el Perú en cien años no debe tener escuadra ni ejército, ni buques ni batallones.

—Seguia hablándose de una próxima espedicion á Arequipa.

Adoquinado en Mercedes

La Municipalidad de Mercedes ha sacado á licitacion la compra de quince mil toneladas de piedras del Estado Oriental de veinte centimetros la de abovedamiento y de veinte y cinco centimetros la de cordon, á ser entregada en la estacion de esa ciudad, siendo de su cuenta el flete del ferro-carril.

Los pagos se harán á los tres, seis, nueve y doce meses.

Las entregas del adoquin se harán de á cuatro mil toneladas las tres primeras, y de tres mil la última.

Se saca tambien á licitacion la obra de mano, debiendo garantirse el trabajo por cuatro años.

Por volar

Hace algunos dias voló del hogar, la ninfa Maria Font, domiciliado en la calle Cangallo 505 capturada por la policia ha sido pasada al Buen Pastor donde despues de cortarsele las álas tentadoras se le ha dado trabajo para que entretenga sus horas de encierro.

Monturas

La Inspeccion y Comandancia General de Armas llama á propuestas para la confeccion de trescientas cincuenta y ocho monturas con destino al ejército.

La licitacion será pública y verbal. En pago se darán letras á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Pedido

Varios empleados nacionales nos han pedido le hagamos presente al señor Presidente de la República lo justo que seria que se les mandase abonar sus sueldos antes de Carnaval.

En esos dias es cuando mas se necesita el dinero y el General Roca, ordenando el pago de los sueldos de Febrero, no haria mas que un acto de justicia.

Por otra parte, en atencion á que este es el primer año de su gobierno, no dudamos que la solicitud de los empleados sea atendida como se lo merecen.

Desalojo de la Asuncion

Hoy hacen trece años que tuvo lugar el desalojo de la Asuncion.

Cuánto recuerdo!....

Curiosos pormenores de un siniestro

Los periódicos europeos traen curiosos y tristes pormenores del horroroso choque ocurrido últimamente á 10 millas del Cabo Roca, en las aguas portuguesas, entre el vapor inglés *Harelda* y el vapor español *Leon* de la linea de Filipinas.

El *Harelda* pertenece á la casa de Gilbert Porteons, de Lóndres, y el *Leon* á la casa Olano, Larrinaga y Ca.

El *Leon* venia de Liverpool, con objeto de tocar en Cádiz y Barcelona y dirigirse luego á Manilla. El vapor inglés iba en direccion contraria, de Gibraltar á Lóndres, con cargamento de frutas y otras mercaderias.

El siniestro ocurrió á las dos de la madrugada, á la vista de las farolas de la barra de Lisboa, cuyas luces se distinguian perfectamente.

El capitan del vapor *Leon*, se salvó milagrosamente en una lancha, y á él se deben los pormenores del choque que se conocen.

Hallábase en su camarote descansando, por que el viaje se hacia en las mejores condiciones y la mar no ofrecia peligro alguno.

A la hora indicada fué despertado por un terrible choco. El suceso produjo gran alarma y angustia en la gente de á bordo, y en medio de la confusion se oyó una voz que decia:

—¡Capitan, al agua, que somos perdidos!

En aquel momento, todos los que se apercibieron del desastre procuraron salvarse, tirándose unos al agua y asiéndose otros á palos y tablones.

En seguida reventaron las calderas, y el barco empezó á hacer agua Entónces el capitan se lanzó al agua, y pudo asirse á un objeto, que flotaba, y así permaneció hasta el amanecer viendo con la primera luz del dia que se hallaba cogido á la escala del barco. Unos cuarenta náufragos, agarrados á los fragmentos del navio, resistieron durante algunas horas el combate de las olas. Con el crepúsculo divisaron estos infelices dos vapores que se dirigian á la barra, y entónces prorrumpieron en gritos desesperados en demanda de socorro, pero no fueron oidos, y en esta agonia pasaron algunas horas.

Cerca de las ocho de la mañana el capitan Arana divisó un buque de vela, y no pudiendo gritar arrancó una astilla desató de su cuello un pañuelo blanco que llevaba, y con los dientes y una de las manos le ató á una de las estremidades del palo, teniendo la fortuna que la señal fuera advertida por el barco que se aproximaba, y era el vaporcito inglés de recreo *Thaise*, del Sr. Throodwood.

El buque llegó inmediatamente al lugar del siniestro, y el comandante recogió en sus brazos al capitan Arana, ya desfallecido, pudiendo tambien recojer á otros cuatro naufragos, dispensándoles todo genero de cuidados y atenciones.

A bordo del «Leon» habia 62 personas, y del «Harelda» 22. En el siniestro perecieron 30 hombres del «Leon» y siete del vapor ingles.

Del vapor Leon se han salvado el capitan, el primer maquinista, los oficiales 3° y 4° y 28 marineros, faltando el primero y segundo oficiales y el resto de los tripulantes; entre los salvados del vador inglés se encuentra el capitan, que ha recibido varias contusiones Aún se ignora si los 47 tripulantes que faltan han perecido en la mar.

El vappr «Leon» era de 1634 toneladas, no estaba asegurado y su pérdida se avalúa, sin incluir el cargamento, en 5 millones de reales.

El «Harelda» fué construido en 1879; era de 920 toneladas y la fuerza de su máquina de 140 caballos.

Los cónsules de España é Inglaterra prestaron toda clase de auxilios á los náufragos.

Los del «Leon» dicen que este vapor recibió el choque en la proa, los del «Herelda» aseguran que no habian visto al vapor español.

Guerra salvaje

Bajo este título y en su seccion Editorial dice *El Santafesino*, fecha 18 del corriente:

«No es la vez primera que se lanza este cargo al rostro de los chilenos que se dicen civilizados.

Para corroborar lo primero no hay mas que recordar las sangrientas escenas que alumbradas por el rayo furibunda del salvagismo, redujo á cenizas las poblaciones mas hermosas y rica del desgraciado Perú que hasta hoy combate con el heroismo de la desesperacion.

No hay sino recordar la vandálica espedicion del coronel Linch que audazmente se paseó por todo el Perú, robando, saqueando, incendiando y haciendo infelices cautivas.

No hay sino recordar el cuadro horroroso de la toma de Lima, donde el corvo humeante en sangre, cortó miles de gargantas, cayendo en la matanza sin piedad ninguna los hijos denodados de las naciones mas hidalgas España, Italia y Francia.

Hecho bárbaro que demuestra la rabia salvage que los domina, desde el General Baquedano, hasta el último roto de los que con tales hechos han escupido en el rostro á la América.

Y no quieren que tengamos simpatias por el Perú y Bolivia!

Si, y ahora mas que nunca; ahora les tenemos las simpatias que se tiene al vencido y en cuya garganta despiadadamente aun tiene clavado el corvo chileno desangrándola.

Guerra salvage ha sido y es pues la guerra que Chile ha llevado á sus hermanos del Pacifico, y guerra salvage es la que sus hombres y su prensa hacen á toda la América, lanzando á su rostro tremendas bofetadas que con la impasibilidad del que tiene conciencia de su poder, soporta el continente».

La Florida

Esta noche á las ocho y media subirá á la escena en este lindo teatro de verano, la opereta bufa en tres actos y cuatro cuadros *La campana de Corneville.*

Bailes de máscaras

El Sábado próximo se inaugurarán en el Politeama Argentino y Jardin Florida los bailes de máscaras del Carnaval.

Alerta ecuménicas.

A la "Prensa"

Podemos asegurar á este colega que es incierta la órden que dice ha dado por la Comandancia al Estado Mayor de la Armada de que se dén noticias á los cronistas de los diarios.

Pueden ir cuando se les antoje.

Pasagero peligroso

Viajaba anoche en el tramway de la calle Montevideo un individuo cuyo esterior lo hacia aparecer como persona decente.

El mayoral Juan Palazolo no tuvo pues motivo para desconfiar cuando al bajarse áquel le dió un pequeño tiron de la cadena del reloj.

Valióle á Palazolo que un *gamin* pudo notar el *escrosho* y avisarle á tiempo para obtener su captura.

En la comisaria el ladron declaró llamarse Juan Antonini de profesion desconocida.

Disculpó su error, manifestando que deseaba conocer la hora y no pudiendo proveerse á una hora tan avanzada creyó basta gracioso dar ese chasco inocente al mayoral.

Su disculpa no fué tomada en cuenta y por lo tanto se le remitió al Departamento.

«Cruceros de Magallanes»

La sociedad carnavalesca «Cruceros de Magallanes» se reune hoy en Asamblea General para ocuparse de varios asuntos de interes.

La asamblea se verifica en su local Defensa 338, á las 7 1[2 de la noche.

Funerales

Ayer tuvieron lugar en la Catedral los funerales del General Olascoaga.

El templo habia sido severamente decorado, y próximo al altar mayor hablase levantado un gran catafalco.

Asentábase éste sobre una plataforma de madera, alta de medio metro. Cuatro columnas estriadas, con capiteles adornados de ojas de acanto, descansaban sobre bases cuadradas, blancas, siendo el frente y el capitel, dorados.

De los capiteles arrancaban arcos ogivales, recortados en su parte interna, en forma de arabescos, los cuales uniéndose hácia el estremo superior, servian de cúpula, terminada por una fleta, en cuya punta veiase un globo dorado.

Sobre los arcos se estendian paños de encaje negro, formando el techo de la cúpula.

En el centro del catafalco levantábase, sobre una base prolongada en flecha, la urna, de bronce, en forma de vaso etrusco historiada con arabescos.

Esta urna estaba cubierta tambien por paños de encaje negro.

Al pié de ella, se veia la espada del ilustre muerto, y las insignias de su rango militar.

Las naves estaban casi llenas por una distinguida y selecta concurrencia.

En la fila central pudimos ver entre otras, á las siguientes personas:

Presidente de la República, Ministro de la Guerra, General Nazar, General Levalle, General Bustillo, General Viejobueno, Dr. Cosme Becar, Coronel Pinedo, Dr. Miguel Goyena, Sub-Secretario de Guerra, Comodoro Py, Sr. D. José Luis Amadeo, Dr. Llambi, Coronel Cutiellos, Coronel Bustos, Sr. J. D. Urien, Comandante Gramajo, Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda de la Provincia, Senador Igarzabal, Dr. Leandro Alem, Sr. Gacho, Comandante Sivori y varios otros gefes.

Frente al templo, en la calle de Rivadavia, y mandados por el coronel Bedoya, hallábanse en linea de batalla, y vestidos de gran parada, 3 compañias del 5° de linea, 3 compañias del Regimiento de Artilleria con su correspondiente dotacion de piezas, y el escuadron de Lanzeros del 1er. Regimiento de Caballeria.

Las exéquias terminaron á las 12 del dia.

Comisario del Azul

Por orden del gefe de Policia de la Provincia ha sido suspendido en sus funciones este funcionario.

Nombramiento acertado

El doctor Estanislao Zeballos ha sido nombrado profesor de Derecho Internacional en el Colegio Militar de Palermo.

Enlace de una huérfana

La señorita Josefina Mbro, quedada sin padre en 1871, en la época luctuosa de la epidemia que azotó este pais, y educada en el colegio frances de Huérfanas en Almagro, contraerá matrimonio el 23 de este mes, con Mr. Pedro Curuchet.

Este enlace está destinado á llamar la atencion entre nosotros, por la significacion que tiene para la vida republicana, el hecho de despreciar viejas preocupaciones estúpidas y dar asi un nuevo empellon á las absurdas teorias tradicionales, que cierran el pasage á las almas libres

Mme. Wagner y Mr. Rouvier, el Encargado de Negocios de la República Francesa, serán los padrinos de boda.

Las educandas del Asilo francés, están trabajando ardientemente, desde hace un mes, en el *trouseau* de la nóvia. Para ellas, ha sido un alegria inmensa, ver que su compañera ha salido de la casa en que la caridad la recogió, no para ser-

vir de sacerdotiza á una religion incomprensible, ó condenada al servicio de una familia ó de un hospital, como sucedia antes—sinó como un miembro libre de la sociedad, como una ciudadana de la gran república, en que todos debemos ser iguales, y solo distinguidos por nuestros propios méritos, y no por los que acompañaron á nuestros padres.

Nuestro colega «Le Courrier de la Plata», ocupándose de este suceso en su primer editorial, concluye con estas bellas pero sencillas palabras, á las que deseamos feliz cumplimiento.

«El asilo cuenta con una discipula menos, la colonia francesa con una mujer honrada mas.»

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué

Ordenanza prohibiendo la venta de fruta verde

Art. 1° Las frutas que se vendan en las calles, puestos, etc., para el consumo de la poblacion, deberán ser sanas y maduras.

Art. 2° Los que faltaren á esta disposicion serán penados con la multa de cincuenta pesos, descomizándoles además la fruta verde ó mala.

Art 3° Publiquese — Esta ordenanza regirá desde la fecha.

Tapalqué, Febraro 14 de 1881.

Enrique Justo,
Presidente.
José P. Solis,
Secretario.

Ordenanza sobre la venta de pan

Art. 1° El pan se venderá por precio libre pero determinado peso.

Art. 2° Cada pan llevará la marca del panadero que lo elabore.

Art. 3° La falta de una onza en cada ocho onzas de pan vendido será multado en cien pesos ó en esta proporcion.

Art. 4° El panadero que elabore pan insalubre pagará una multa de quinientos pesos, perderá el amacijo que hubiere hecho, las harinas dañosas que tuviere en depósito.

Art. 5° La marca de que habla el articulo segundo, deberá ser registrada en la Oficina de contraste, bajo la pena de quinientos pesos de multa.

Art. 6° Pagará asi mismo quinientos pesos de multa el panadero que falte á lo prevenido en el articulo segundo.

Art. 7° Esta ordenanza empezará á tener efecto desde la fecha.

Art. 8° Publiquese.

Tapalqué, Febrero 10 de 1881.

Enrique Justo.
Presidente.
José P. Solis,
Secretorio.

Ordenanza Municipal

Art. 1° Desde la fecha queda prohibido el arrojar basuras á la via pública como igualmente á los terrenos baldios.

Art. 2° La basura será estraida de las casas por el carro municipal que hará este servicio.

Art. 3° Los dueños ó inquilinos de casas, están obligados á colocar la basura en cajones manuables en las puertas de sus casas de donde los tomará el conductor del carro municipal.

Art. 4° Los infractores al articulo 1° pagarán cincuenta pesos moneda corriente de multa por la primera vez, y cien pesos por las subsiguientes.

Art. 5° Publiquese.

Tapalqué, Febrero 14 de 1881.

Enrique Justo,
Presidente.
José P. Solis,
Secretario.

Ordenanza sobre la venta de carne

Art. 1° La carne se venderá por precio libre, pero por determinado peso.

Art. 2° La venta de carne tendrá veinte y cinco pesos de multa por cada libra que falte en el peso convenido en esa proporcion.

Art. 3° Esta ordenanza empezará á tener efecto desde la fecha.

Art. 4° Publiquese.

Tapalqué, Febrero 10 de 1881,

Enrique Justo.
Presidente.
José P. Solis.
f16 v25. Secretario.

DIVERSIONES

La Florida—Teatro de verano—Compañia lirica-cómico italiana, direccion Cappelli y Scano—Mártes 22 de Febrero de 1881, á las 8 1|2 de la noche, *Le Compane de Corneville*, ópera bufa en 3 actos y 4 cuadros—Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 de Febrero y Mártes 1° de Marzo, grandes bailes de máscaras.

Theâtre de L'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Bloudel—*Brizio Piroia*, 1er. ténor—*Jourdan Bloudel*, 1er. ténor Léger—*Miral* ténor comique 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opéra — *Ernoul*, baryton en Vous Geures—*Dangon*, basse chantante et traduction—*Derimont*, basse grade—*Paulus*, 2de. basse—*Sensas*, 2de. basse chantante—*Etienne*, laruette—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légère — *Rosine Pricat*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mayeo*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mére dugazon—2° choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de M. *Guille*, 1er. chef des théatres de Bruxelles, Liége, Marseille — Mlle. *Follain*, pianiste accompagnateur, drame, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. róle—*Theret*, jeune 1er. róle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. róle marqué, pére noble—*Paulus*, grand 3re. róle—*Vernay*, 1er. comique en tous geures—*Miral*, jeune 1er. comique—*Staimé*, second comique—*Etienne*, 1er comique marqué — *Sensas*, róle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er. róle—*Veniat*, jeune 1er. róle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Marie Fabert*, amourense—*D'Angel*, jeune 1er. coquette—*Stranski*, mére noble, dugazon—Mes. *Miral*, 2de. soubrette—*Rachel*, 2de. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Debut 1er. quinzaine de Mars.

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 ml

Teatro de Variedades — Nueva Direccion — El Sábado 27 y Domingo 28 de Febrero—Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 27 y Domingo 28 de Febrero á las 11 de la noche.

Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

SECCION ESPECIAL

CARNAVAL 1881

Pomos Cranwell, y Piesse

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1881.

Sr. D. Miguel Puiggari.

Presente.

Muy señor mio:

Conviniendo á mis intereses saber si los pomos de mi fabricacion van ó no comprendidos en las denuncias que se han hecho en los periódicos, de haber producido varios pomos efectos nocivos á alguna persona, le mando una cantidad de pomos de estaño y de plomo preparados en estos últimos tiempos, para que se sirva decirme despues del análisis correspondiente, si los considera ó nó perjudiciales en el uso que suele hacerse de ellos.

Agradeceré se digne contestarme al pié de la presente.

De usted muy A. y S. S.

G. A. Cranwell.

Sr. D. G. A. Cranwel.

Muy señor mio.

En virtud del deseo manifestado por vd. en lo que procede, debo decirle que los pomos de estaño, no ofrecen observacion alguna respecto á su calidad. Por lo que toca á los de plomo, en algunos he observado una débil reaccion caracteristica de este metal pero tan insignificante que no considero de ningun modo puedan considerarse perjudiciales.

Deseando con esto haber satisfecho los deseos de vd. me repito S. A. y S. S.

M. Puiggari.

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d4 perm. 3.a pág.

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

100 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p.

Calle Callao núm. 51, esquina Piedad al lado de la botica Italo Argentina

DIVERSION

!PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos, Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 m12

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

¡POMOS!

de la

Primera Fábrica Nacional

Marcas

A. DIN GER y R. HARGREAVES

Los mejores,

Los mas baratos

Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fábrica

GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor:

ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi el perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios

335 e15 f27

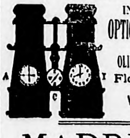

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 143

Y

Victoria 87

872 ol perm

MADRES!

Madres !! Madres !!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y experimentadas, y usada con resultados siempre infalibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigo al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantaneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se tienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de DICENTERIA Y DIARREA INFANTIL, ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va acompañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET

UNICO AGENTE

105—Calle Florida—105

f10 mz10

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 u.1 perm

FABRICA

DE

BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Stoeltzing.

991 a 12perm.

AVISOS

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Se alquila una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registre de marcas que alli se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del articulo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en concordancia pordar resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de seeconsultarlo, en la Oficna del «El Demócrata», Perú 143.

RIFA

Del buque fragata "El Leon Argentino"

A causa del *meeting* que tuvo lugar el Domingo, la rifa de éste ha sido postergada hasta el Jueves 24 del corriente, a las 4 en punto de la tarde, en el Gimnasio Florida número 193, que es donde se halla espuesto. Se venden números a 25 pesos. f21 23

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar a las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES Del Pecho, Nerviosas, y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

Nota—Los Juéves las consultas, gratis

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres. NEWLAND HERMANOS 63-FLORIDA-63

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas**, **Barros**, y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas**, **Reumatismos**, **Erupciones febriles**, **Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido**, **Fuerza de Sangre**, **los diviesos**, **Carbunclos**, **Enfermedades de los ojos**, **Grietas y Tumores escrofulosos**, **Tumores Blancos**, **Lamparones** ó **Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o10 perm

REMATES

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

El MIÉRCOLES 2 de Marzo, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden de Directorio del Establecimient, procedera al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la estacion Ramos Mejias, (antes San Martin) cuya área de terreno consta de 140 varas de frente, por 1 0 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejia y por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad se rematara en liquidacion ensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8 0, que debe sobre dicha propiedad a don Tomas de Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 39 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 3 9 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 371 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de 2630 pfts.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 691

440 f18 mr2

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1[1/4] manzanas de terreno de 100 por 100 que forman una area total de 1.873.466 varas cuadradas situadas en el partido de San Martin señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32 a 51 inclusive y 56. Lindando por el Noroeste con el Rio de las Conchas, por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcolm, don Juan Biccaro y don Félix Taylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y don Pilar Nuñez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el credito hipotecario concedido a los señores Lamas y Ca., quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimos por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado 439 f18 mz3

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 1[1/2] p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 12 lotes de terrenos situados en el Partido de San Martin, señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 2, 5, 6, 8, 16 19, 20, 21, 22, 26, 28 y 29, todos los que forman una area de 50.148 varas cuadradas; lindando por el Sudeste con don Juan Malcolm, por el Sudoeste con doña Laureana Nuñez, por el Noreste con don Miguel Chaves y por el Noroeste con los señores Gauna.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Loiseau y Orma, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimo por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 438 f18 mz3

Por los mismos

De una chacra 1,040 varas de frente por 180 de fondo—Partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 1040 varas de frente al N. E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Dominicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgonica del Banco.

La base para la venta es de 20,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 427 f11 mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una casita en San Martin—Por órden del Banco Hipotecario.

El miércoles 23 de Febrero á las 3 de la tarde en la casa del Banco procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Vicente esquina á la de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 46 2[1/3] varas de frente a la primera por 59 varas de fondo, lindando por el frente el S. O. calle en medio con otra propiedad del otorgante, por el fondo con doña Ignacia Canaez, por S. O. calle en medio con don Bernabé Marquez y por el N. O. con don Bernardino Manzanares. El edificio consta de 8 piezas y un galpon.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Arbuco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de ps. 75.0 mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 428 f11 v23.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO.

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, á las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Segura y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 800.0 ps mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 429 f11 v mz6.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p % de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que exsistiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881,

E. A. Lahitte. Gerente.

A. J. Bergeire. Secretario.

347 el perm.

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1[1/2] o[1/0]	anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	« «
Id id id á 90 dias fijos	4	« «
Id id plata, desde 60 dias	2	« «
Id id moneda de curso legal á la vista	3	« «
Id id id id 90 dias fijos	5	« «
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	« «
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	« «

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1[1/2] o[1/0]	anual
Por descuentos de letras	6	« «
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	« «
Id id id id en oro	7	« «

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1[1/2] p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1[1/2] p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—97

Capital efectivo	$f. 1.500.000
Fondo de reserva	« 67,960.30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini. Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale a las 2 y 1[1/4] de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES Á BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes; COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO,

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 md perm.

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diaria mente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco. Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia. Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 ñ19 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1°

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—

Barcelona,

Marsella, y

Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.

perm. 25 de Mayo 185.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbistero Don Agustin de los Santos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y Secretaria de Don Manuel Perez Gomar Defensa 88 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma y bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1881.

Luis Argüero

Escribano Público.

430 f13 v22.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezaran á contar desde la primera publicacacion del presente, a todos lo que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Micaela Ferreira para que en el término indicado y por conducto del escribano que suscribe, se presente ante S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1831.

Laureano Carballeda.

e22 f22.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. No guera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.

Defensa 86.

437 f18 mz17.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasarte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1851.

411 f18 mz18 *M. L. Faramiñan*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Weber ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion de present, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria de don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881—Luis Agurro. 417 f4 v3m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolución recaida en el juicio seguido contra el por Dn. Juan Bismorche, Buenos Ayres Enero 31 de 188. Resultando de estos autos que el otos ha justificado plenamente la legitimidad del credito que reclama el juzgado falla condenando a Dn. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos mjc, costos y costas acor dandose ará efectuar el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

4 2 f15 7 *G. Bequer*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D Francisco Faco que dentro del termino de quince dias deben presentarse al sindico provisorio D. Luis U. Jacara los titulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el articulo 1519 del código de comercio previniéndose que con arreglo a lo que dispone el articulo 1537 del mismo codigo se que no se hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. José Quen ó en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1881.—*Carlos N. Gonzalez.*—Escribano Secretario—Peru 130.

210 11 v125

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 358 monturas

Por disposicion superior el 25 de Febrero del corriente a la 1 de la tarde tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia Gral. de Armas la licitacion pública por verbal para la provicion de trescientas cincuenta y ocho monturas (sillas) con destino al Ejército y con sujecion al decreto del 22 de Octubre último, debiendo los proponentes presentaran una muestra del articulo licitado.

El pago de esta se efectuara por Tesoreria Gral. en letras a cuatro meses de plazo sin interes a contar desde la fecha de la entrega—Comisaria Gral de guerra, Febrero 16 de 1881.

433 f17 25 *El Comisario Gral*

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adicion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberán entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,

El Comisario General.

424 f19 mz. 9.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 24 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectareas, esceptuandose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta sera de 20 ps. la hectarea.

E pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos puédeu ocurrir los interesados a esta oficina.

351 E13 A23.

Comisaria general de guerra

Licitasion por 1500 Schakos

Por disposicion Superior el dia 22 del Corriente mes, a la una de la tarde tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de mil quinientos schakos, con destino al Ejército, igual a la muestra que se prondrá a la disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria Gral de Guerra y con sujecion al Decreto del 22 de Octubre del Año pdo, debiendo los proponentes presentar una muestra del articulo licitado.

El pago de estos, se efectuara por Tesoreria Gral en letras á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega—Comisaria Gral de Guerra, Febrero 12 de 1881.

431 f 3 22 *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.

434 f17 mz18 *El Comisario Gral.*

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero. á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procedera á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo a la ley 31 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjc. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, el Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 188 .

Ignacio Freire.

347 e12 f26 Oficial Mayor.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 24 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 8 de Marzo de 1881, 108 lotes de terrenos fiscales que componen a seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectareas, esceptuandose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmará los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el imporde de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del égido del Partido de Juarez

Las condiciones de venta serán las de la Ley 26 de Diciembre de 1875. Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del articulo licitado.

Las clausulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaria General de Guerra, Enero 26 de 1881.

401 e27 f26 *El Comisario General*

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 20 de Setiembre de 1880 hasta el 31 de Marzo de 1881, los trenes seguirán como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	5 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	5 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	5 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	5 55 x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	6 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	6 31	8 30 x	11 0	11 50			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]						[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	7 30 x						[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	7 55						[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	8 25						[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	8 35						[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	9 25						[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	9 50						[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	10 15						[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	10 30								[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	11 20								[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	11 35								[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	12 0								[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 2	REGRESOS 16
Lobos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 2
San Antonio	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 343 ll